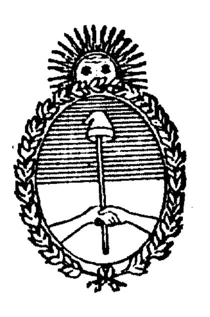
BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, martes 31 de julio de 1979

NUMERO
24.217
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

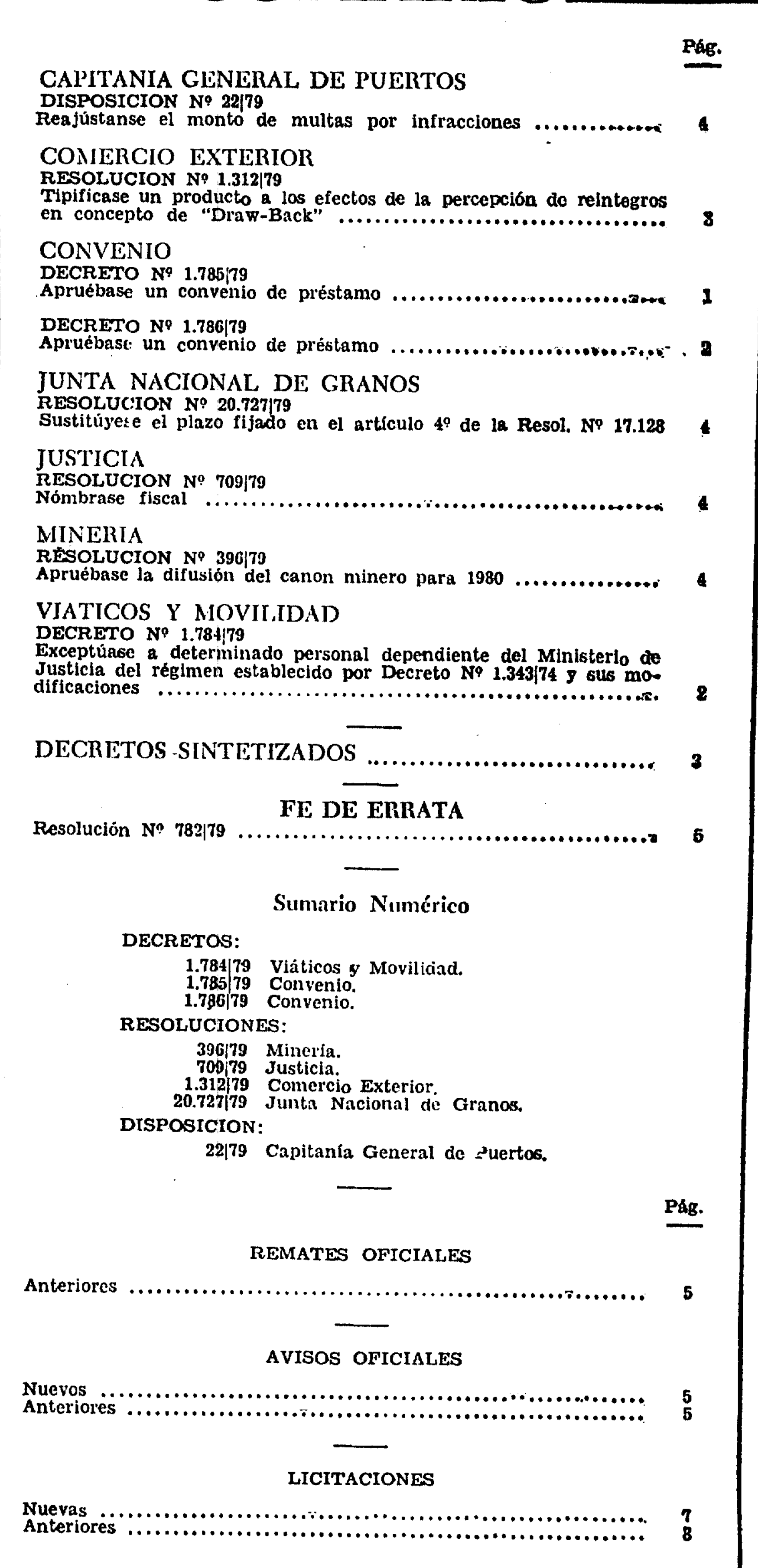
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

SUMARIO



Pág.

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS
DISPOSICION Nº 22|79
Reajústanse el monto de multas por infracciones 4

COMERCIO EXTERIOR
RESOLUCION Nº 1.312|79
Tipifícase un producto a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" 3

CONVENIO
DECRETO Nº 1.785|79
Apruébase un convenio de préstamo 1

DECRETO Nº 1.786|79
Apruébase un convenio de préstamo 2

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
RESOLUCION Nº 20.727|79
Sustitúyese el plazo fijado en el artículo 4º de la Resol. Nº 17.128 4

JUSTICIA
RESOLUCION Nº 709|79
Nómbrase fiscal 4

MINERIA
RESOLUCION Nº 396|79
Apruébase la difusión del canon minero para 1980 4

VIATICOS Y MOVILIDAD
DECRETO Nº 1.784|79
Exceptúase a determinado personal dependiente del Ministerio de Justicia del régimen establecido por Decreto Nº 1.343|74 y sus modificaciones 2

DECRETOS SINTETIZADOS 3

FE DE ERRATA
Resolución Nº 782|79 5

Sumario Numérico

DECRETOS:
1.784|79 Viáticos y Movilidad.
1.785|79 Convenio.
1.786|79 Convenio.

RESOLUCIONES:
396|79 Minería.
709|79 Justicia.
1.312|79 Comercio Exterior.
20.727|79 Junta Nacional de Granos.

DISPOSICION:
22|79 Capitanía General de Puertos.

Pág.

REMATES OFICIALES
Anteriores 5

AVISOS OFICIALES
Nuevos 5
Anteriores 5

LICITACIONES
Nuevas 7
Anteriores 8



DECRETOS

CONVENIO

Apruébase un convenio de préstamo.

DECRETO
Nº 1.785
Bs. As., 24|7|79.

VISTO el Expediente F.A Nº 152|79 del Registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, que trata del convenio de financiación a suscribirse entre la citada Empresa y el Export-Import Bank de los Estados Unidos de América y el Citibank N.A. de Nueva York, destinado a financiar el quince por ciento (15 %) del total del crédito otorgado por el Export-Import Bank de los Estados Unidos de América bajo el Nº 6454, para la compra de repuestos para locomotoras diesel eléctricas de origen estadounidense, a fin de asegurar el mantenimiento de esos equipos, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de abril de 1977, Ferrocarriles Argentinos inició gestiones ante el Citibank N.A. de Nueva York, a fin de obtener financiación del quince por ciento (15 %) del total otorgado al Acuerdo de Crédito 6454, entre el Export-Import Bank y el Citibank N.A. de Nueva York, para continuar el reequipamiento del parque tractivo de la Empresa. Como resultado de las mismas, Citibank N.A. de Nueva York otorgo un préstamo de tres millones de dólares estadounidenses (u$s. 3.000.000.—), que será reembolsado en once (11) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, estableciéndose una comisión de Compromiso del medio (1/2) del uno por ciento (1 %) anual, pagadero sobre el monto del crédito no utilizado y un interés del uno y medio por ciento (1 ½ %) anual, sobre la tasa que se ofrecen los depósitos en dólares de los Estados Unidos de América en la oficina de Londres, y una comisión de financiación del uno por ciento (1 %) sobre el monto del crédito, por única vez pagadero a la firma del convenio, condiciones éstas que oportunamente fueron aprobadas por el Banco Central de la República Argentina.

Que por la naturaleza de las operaciones que deben formalizarse se hace indispensable autorizar al Ministerio de Economía, para que garantice con el respaldo de la Tesorería General de la Nación la financiación acordada por el Citibank N.A de Nueva York.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley Nº 16.432 incorporado a la ley permanente de presupuesto y modificado por el Artículo 7º de la Ley Nº 20.548, el Poder Ejecutivo se halla autorizado para aprobar el referido contrato.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el convenio de préstamo por tres


19790731

millones de dólares estadounidenses (u$s. 3.000.000.—) a suscribirse entre la Empresa Ferrocarriles Argentinos como prestataria y la República Argentina como garante por una parte, y por la otra el Citibank N.A. de Nueva York como Prestamista cuyo texto español forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda, para que en representación del Gobierno de la Nación garantice con los fondos del Tesoro Nacional el préstamo que se aprueba por el Artículo 1º.

Art. 3º — Autorízase al señor Presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, para que en su nombre y representación, suscriba en la ciudad de Nueva York, el convenio de préstamo, los pagarés que corresponda emitir en esa oportunidad y cualquier otro documento conexo que sea pertinente.

Art. 4º — Autorízase a S. E. el señor Embajador de la República Argentina en los Estados Unidos de América y al señor representante financiero en Estados Unidos de América y Canadá, para que cualquiera de ellos, indistintamente, suscriba en representación de la Nación Argentina, la garantía anexa al convenio de préstamo, los pagarés que corresponda emitir en esa oportunidad y cualquier otro documento que sea pertinente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.
Carlos W. Pastor.
José A. Martínez de Hoz.

CONVENIO

Apruébase un convenio de préstamo.

DECRETO
Nº 1.786
Bs. As., 24|7|79

VISTO el Expediente Nº 1.343|78 del registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, que trata el convenio de financiación a suscribirse entre la citada Empresa y el Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York destinado a financiar el Quince por Ciento (15% del total otorgado al Contrato Nº 3.413 A que financian el Export-Import Bank de los Estados Unidos de América y la mencionada Banca, cuyo destino es aportar los fondos precedentemente enunciados para finalizar el Contrato F.A. 1219 de fecha 30 de junio de 1971, aprobado por Decreto Nº 3416|71 del 30 de agosto de 1971 por la provisión de Doscientas Cincuenta (250) locomotoras Diésel Eléctricas marca "General Motors", de las cuales ochenta (80) fueron importadas y ciento setenta (170) de fabricación nacional con componentes de importación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1456|72 de fecha 9 de marzo de 1972, se aprobaron los convenios de financiación entre Ferrocarriles Argentinos y Export-Import Bank de los Estados Unidos de América y el Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York, por la suma de Setenta y dos millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 20|100 dólares estadounidenses (u$s 72.933.487.20). Posteriormente, dicho Acuerdo de Crédito fue enmendado por Decreto Nº 92|76 del 12 de abril de 1976, para facilitar la utilización de los montos pendientes de financiación.

Que del citado importe corresponde la cantidad de Treinta y un millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos ocho con 80|100 dólares estadounidenses (u$s 31.257.208,80) aportados directamente por el Export-Import Bank para financiar el cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor de los materiales importados de los Estados Unidos incluidos en la provisión de Doscientas cincuenta (250) locomotoras adquiridas por Ferrocarriles Argentinos a la General Motors Interamericana Corporation, en virtud del Contrato F.A. 1219 del 30 de junio de 1971, que fuera aprobado por Decreto Nº 3416|71 del 30 de agosto de 1971.

Que a la fecha se ha utilizado en su totalidad los montos acordados por el Export-Import Bank de los Estados Unidos de America y Morgan Guaranty Trust Company Oficina Nueva York y Oficina Londres, con lo cual se han adquirido ochenta (80) locomotoras totalmente importadas y se han fabricado en el país con partes de importación ochenta y seis (86) locomotoras, encontrándose en línea de producción en distintas etapas, treinta y una (31) locomotoras más, hallándose ya en el país el resto de los componentes importados para completar la fabricación local de Ciento cincuenta (150) locomotoras, que en el mes de abril de 1977, Ferrocarriles Argentinos inició gestiones ante el Morgan Guaranty Trust Company, a fin de obtener financiación del quince por ciento (15 %) del total otorgado al Acuerdo de Crédito 3413 A entre el Export-Import Bank y el Morgan Guaranty Trust Company para continuar la modernización del parque tractivo de la Empresa Como resultado de las mismas, Morgan Guaranty Trust Company otorgó un préstamo de Tres millones de dólares estadounidenses (u$s 3.000.000). Dicho monto será reembolsado en Trece (13) cuotas semestrales a contar del 5 de abril de 1981. Se ha establecido una comisión de Compromiso del Medio (1|2) del uno por ciento (1%) anual, pagadero sobre el monto del crédito no utilizado y un interés del uno por ciento (1%) anual, sobre la tasa que se ofrecen los depósitos en dólares de los Estados Unidos de América a la Oficina de Londres, en el mercado intercambiario de Londres (LIBOR), y una comisión de financiación del Cinco octavos (5|8) del uno por ciento (1%) "flat" sobre el monto total, condiciones éstas que oportunamente fueran aprobadas por el Banco Central de la República Argentina.

Que dada la naturaleza de las operaciones a llevarse a cabo, se hace indispensable autorizar al Ministerio de Economía, para que garantice con el respaldo de la Tesorería General de la Nación las financiaciones del Morgan Guaranty Trust Company Of New York, de los Estados Unidos de América.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley Nº 16.432, incorporado a la ley permanente de presupuesto y modificado por el Artículo 7º de la Ley Nº 20.548, el Poder Ejecutivo se halla autorizado para aprobar el referido contrato.

Por ello.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el convenio de préstamo por Tres millones de dólares estadounidenses (u$s 3.000.000), a suscribirse entre la Empresa Ferrocarriles Argentinos, como Prestataria y la República Argentina, como Garante, por una parte, y por la otra, el Banco Morgan Guaranty Trust Company Of New York, como Prestamista, cuyo texto en español forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para que, en representación del Gobierno de la Nación, garantice con los fondos del Tesoro Nacional el préstamo que se aprueba por el Artículo 1º.

Art. 3º. — Autorízase a S.E. el señor Embajador de la República Argentina en los Estados Unidos de América y al señor representante financiero en Estados Unidos de América y Canadá, para que cualquiera de ellos, indistintamente, suscriba en representación de la Nación Argentina el convenio de préstamo, la garantía, los pagarés que corresponda emitir en esa oportunidad y cualquier otro documento que sea pertinente.

Art. 4º — Autorízase al señor Presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos para que en nombre y representación de ella, suscriba en la ciudad de Nueva York los mismos instrumentos mencionados en el Artículo 3º.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

VIATICOS Y MOVILIDAD

Exceptúase a determinado personal dependiente del Ministerio de Justicia del régimen establecido por Decreto Nº 1.343|74 y sus modificaciones.

DECRETO
Nº 1.784
Bs. As., 24|7|79.

VISTO el expediente Nº 34.028|78 del registro del Ministerio de Justicia de la Nación, en el que la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios propone modificaciones al régimen de asignaciones por "viáticos" y "movilidad fija" establecido por decretos Nros. 1.343|74, 3.427|75 y 858|78, y

CONSIDERANDO:

Que para mantener el debido control y superintendencia de los Registros Seccionales, ubicados en todo el país, la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios de la cual dependen debe realizar permanentemente inspecciones ordinarias y extraordinarias en los casos y épocas que considere oportunos, por medio de Inspectores que forman parte de su personal permanente y contratado, según lo determina el artículo 3º, inciso b) del Decreto Nº 9.722/60.

Que con ese objeto, dicha Dirección Nacional se ve en la necesidad de disponer un continuo desplazamiento de dichos agentes en todo el territorio de la Nación, toda vez que existen a la fecha seiscientos Registros Seccionales.

Que los estudios realizados y antecedentes aportados han puesto de manifiesto que las compensaciones que se abonan al personal comisionado a tal fin, se hallan por debajo del nivel de los gastos que deben afrontar, por lo que resulta justo adecuarlas a los requerimientos mínimos impuestos por el costo de vida actual, equiparándolas a las que perciben los agentes de otros entes recaudadores de la Administración Pública.

Que, asimismo, corresponde compensar los mayores gastos de aquellos agentes comisionados fuera de los límites de la Capital Federal, a menos de 50 Km. de su asiento habitual, que deben desempeñarse en sus funciones por la mañana y por la tarde, sin regresar al mediodía, otorgándoles el 25 % del viático asignado a la categoría de revista.

Que el mayor gasto que pudiera demandar está en condiciones de ser financiado con fondos exclusivamente provenientes de la Cuenta Especial (R.N.P.A. - Decreto 6.733|1963) asignada al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Que este Poder Ejecutivo Nacional ha considerado situaciones similares a la invocada para el dictado del Decreto Nº 1.746|78 y su modificatorio Nº 2.006|78, que merecieron dictámenes favorables de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, Nros. 240 y 356.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al personal de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, en jurisdicción del Ministerio de Justicia de la Nación, del Régimen de Compensaciones aprobadas por Decreto Nº 1.343|74 y modificado por sus similares Nros. 3.427/75 y 858/78 en cuanto a las asignaciones por "viáticos" y "movilidad fija" que determinan sus artículos 3º, apartado II y 5º, apartado II, incisos a) y b).

Art. 2º — Establécese que los importes que en concepto de viáticos diarios corresponde liquidar a los agentes del mencionado organismo, según su categoría de revista, serán los siguientes:

— Categorías 23 y 24: El cinco por ciento (5 %) de la asignación de la Categoría 24.

— Categorías 19 a 22: El cinco por ciento (5 %) de la asignación de la Categoría 22.

— Categorías 1 a 18: El diez por ciento (10 %) de la asignación de la Categoría 18.

Art. 3º — El personal de la Dirección Nacional del Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios que sea comisionado fuera d

los límites de la Capital Federal, a una distancia inferior a 50 km. de su asiento habitual y deba permanecer en la tarea por la mañana y por la tarde sin regresar al mediodía, tendrá derecho a la percepción del 25 % del viático asignado a su respectiva categoría de revista

Art. 4º — El personal del referido organismo que tenga asignada o se le asigne "movilidad fija" por tareas de gestión, inspección o similares, percibirá una suma mensual equivalente al 28 % de la asignación de la Categoría 1.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Juan R. Llerena Amadeo.
José A. Martínez de Hoz.
Alberto Rodríguez Varela.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.712 — Bs. As. 19/7/79
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por doña Virginia Ojeda de Guerzovich, contra la resolución del Ministerio del Interior número 378 del 3 de marzo de 1977, de conformidad con las razones expuestas en los considerandos del presente decreto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.684 — Bs. As. 13/7/79
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor D. Carlos Eduardo Lescano, contra la Resolución Nº 344 de fecha 23 de marzo de 1979 del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, la que se confirma.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.723 — Bs. As. 19/7/79
Declárase improcedente el reclamo de pago de una suma de dinero formulado por la Junta Nacional de Granos a Empresa Líneas Marítimas Argentinas en el expediente Nº 235.819/74.

DECRETO Nº 1.729 — Bs. As. 19/7/79
Ratifícase todo lo actuado hasta la fecha por el señor Procurador Fiscal Federal en San Juan, en representación de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, en las causas números 13.056 13.068 y 13.069 caratuladas todas "Zapata, Walter Washington c. ENCOTel s. Sumarios", que tramitan por ante el Juzgado Federal de San Juan; habilitándose a dicho funcionario para que asuma en los juicios mencionados la defensa de la citada Empresa estatal y realice todos los trámites procesales que resulten atinentes.

DECRETO Nº 1.730 — Bs. As. 19/7/79
Autorízase al Servicio Jurídico de la Secretaría de Estado de Comunicaciones a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional (Secretaría de Estado de Comunicaciones), en los autos caratulados "Chavez Herminio Benito y Juárez Carlos Leonardo Enrique c/Secretaría de Estado de Comunicaciones de la Nación s/Ordinario", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital Federal Secretaría Nº 1, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 17.516 y su Decreto reglamentario número 379/68, modificado por el número 2929 del 19/11/76.

DECRETO Nº 1.731 — Bs. As. 19/7/79
Desígnase al señor Procurador Fiscal Federal de Bahía Blanca Dr Luis Alberto Blanco o a quien lo reemplazare, para que en nombre y representación del Estado Nacional, tome la intervención que le asigna la Ley 17.516 y su Decreto Reglamentario número 379/68, modificado por su similar número 2929 del 19/11/76, en los autos caratulados "Valdez de Soler Ursino Marion Leopoldina c/Estado Nacional (Ministerio de Economía, s/Impugnación Acto Administrativo", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la referida jurisdicción, Secretaría Nº 4, ejerciendo tanto la procuración como el patrocinio de la Repartición interesada.

DECRETO Nº 1.732 — Bs. As. 19/7/79
Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que por intermedio del señor Procurador Fiscal correspondiente, asuma la representación y defensa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en los autos caratulados Hope Reny Lautin c/Estado Nacional Argentino- Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria s/Indemnización (Sumario) - Expediente Nº 261/79.

DECRETO Nº 1.748 — Bs. As. 19/7/79
Autorízase al señor Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica, Doctor Don Guillermo Walter Klein (h) a trasladarse a la Ciudad de Caracas, República de Venezuela con el fin de asistir a la V Reunion Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), a nivel Ministerial.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícase un producto a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw - Back".

RESOLUCION
Nº 1.312
Bs. As., 20/7/79

VISTO el expediente Nº 87.729/78 y lo propuesto por la Dirección Nacional de exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 3.051/62 ("Draw-Back"),

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícase, a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 2 de la presente resolución, el siguiente producto:

Anexo 1. Compuesto plástico para hermetizar tapas de envases.
Anexo 2. Compuesto plástico para hermetizar tapas de envases.

Art. 2º — Establécese que se dejan sin efecto los anexos 1 a 5 de la Resolución SECYNEI Nº 1.049, del 22 de marzo de 1979.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Anexo 1

REINTEGROS A APLICAR HASTA EL 30/9/79, INCLUSIVE.
SE DEJAN SIN EFECTO LOS ANEXOS 1, 2, 3 y 4 DE LA RESOLUCION SECYNEI Nº 1.049, DEL 22/3/79.
Expediente SECYNEI Nº 87.729/78.
Producto tipificado: Compuesto plástico para hermetizar tapas de envases.
Posición Nomenclador de Exportación (Decreto Nº 8.999/65 y compl.): 39.02.00.04.
Reintegro por: TONELADA.

Derecho de importación (Dto. número 3.008/76) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284/62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 223,62 (doscientos veintitrés pesos con sesenta y dos centavos).	$	$	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 223,62 (doscientos veintitrés pesos con sesenta y dos centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Decreto Nº 7.567/63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Ftalato de dioctilo desodorizado	460	29.15.02.20	SI —
—Resina de policloruro de vinilo, en emulsión.	524	39.02.03.02	SI —

Anexo 2

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1|10|79 AL 31|12|79, INCLUSIVE.

SE DEJA SIN EFECTO EL ANEXO 5 DE LA RESOLUCION SECYNEI Nº 1.049, DEL 22|3|79.

Expediente SECYNEI Nº 87.729/78.

Producto Tipificado: Compuesto plástico para hermetizar tapas de envases.

Posición Nomenclador de Exportación (Decreto Nº 8.993/65 y compl.): 39.02.00.04.

Reintegro por: TONELADA.

Derecho de importación (Dto. número 3.008/76) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/53 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284/62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 219,10 (doscientos diecinueve pesos con diez centavos).	$	$	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 219,10 (doscientos diecinueve pesos con diez centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Decreto Nº 7.567/63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
– Ftalato de dioctilo desodorizado	460	29.15.02.20	SI —
– Resina de policloruro de vinilo, en emulsión.	524	39.02.03.02	SI —

Junta Nacional de Granos

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Sustitúyese el plazo fijado en el artículo 4to. de la Resol. número 17.128.

RESOLUCION
Nº 20.727
Bs. As., 25|7|79

VISTO la resolución "JNG" Nº 17128, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4º de dicha resolución establece la reinscripción en el Registro de Comerciantes en Granos para todas las firmas y|o entidades que actúan en el comercio o manipuleo de granos y oleaginosos cada Tres (3) años.

Que se estima imprescindible la inscripción anual para el desenvolvimiento de la acción de control por parte del organismo, pues la reinscripción trienal carece de finalidad práctica.

Que por tal motivo se estima conveniente adecuar el artículo 4º de la resolución "JNG" Nº 17.128, estableciendo la reinscripción, en forma anual.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el plazo fijado en el artículo 4º de la resolución "JNG" Nº 17128 de Tres (3) años por el de Un (1) año.

Art. 2º — Las firmas que a partir de la fecha en que se acuerde vigencia a la presente resolución estén inscriptas —o soliciten inscripción en el Registro de Comerciantes en Granos mantendrán la misma hasta el 31|12|79, debiendo con Treinta (30) días de anticipación, solicitar su permanencia para el año siguiente, abonando los aranceles que para los distintos gremios establezca el organismo.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alejandro Ayerza (h.).
Oscar A. Buscemi.
Raúl C. Dente.
Miguel A. García Fuente.
Héctor A. Lasalo.
Federico R. J. Leloir.
Jorge Soto Acebal.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nómbrase fiscal.

RESOLUCION
Nº 709
Bs. As., 18|7|79

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Fiscal para los Tribunales del Trabajo de la Capital Federal —Fiscalía Nº 3—, al señor doctor Martín José Agustín Silva Garretón (Mat. Nº 4.417.346).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Secretaría de Minería

MINERIA

Apruébase la difusión del canon minero para 1980.

RESOLUCION
Nº 396
Bs. As., 26|7|79

VISTO el Expte. Nº 2646|78|SEM., y

CONSIDERANDO:

Que los valores del canon minero determinados por el artículo 1º de la ley 21.593, se actualizan anualmente, de acuerdo con el artículo 2º de la misma ley, sobre la base de la variación del índice general de precios mayoristas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, que se produzca entre el 1º de enero de 1978 y el 30 de junio del año inmediato anterior a aquél por el cual corresponda ingresar el canon.

Que de acuerdo con lo informado a fs. 37|38, la variación registrada por el nivel general del referido índice, entre aquella primera fecha y el 30 de junio último, es del 300,4 por ciento.

Que los valores resultantes de la actualización referida, son de aplicación, conforme con el citado artículo 2º de pleno derecho, debiéndose eliminar las fracciones que allí se indican y sin perjuicio de la adecuada difusión de aquéllos, que efectuare el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Economía o del órgano de su dependencia con competencia en materia minera.

Por ello y en orden a la competencia atribuida a esta Secretaría de Estado por el art. 10 del decreto 75 del 25 de octubre de 1973 sustituido por el art. 4º del decreto 520 del 21 de mayo de 1976.

El Secretario de Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la difusión del canon minero para el año 1980, en los términos del Anexo de esta resolución.

Art. 2º — Comuníquese a los señores Gobernadores de Provincia y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Art. 3º — Por el Grupo de Trabajo de Prensa y Relaciones Públicas, se procederá a contratar la publicidad pertinente en periódicos de la Capital Federal y del interior del país.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y pase al Grupo de Trabajo de Prensa y Relaciones Públicas a sus efectos.

Puca Prota.

ANEXO RESOLUCION SEM. Nº 396|79
CANON MINERO 1980

La Secretaría de Estado de Minería informa que los valores del canon minero determinados por el art. 1º de la ley 21.593, deben actualizarse, para el año 1980 y de conformidad con lo previsto por el art. 2º de dicha ley, sobre la base de la variación del índice general de precios mayoristas elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, producida entre el 1º de enero de 1978 y el 30 de junio del corriente año, que fue del 300,4 por ciento.

Por lo tanto, el canon minero para 1980 queda actualizado en los siguientes valores:

1) Para las minas de primera categoría y las de segunda regladas por el art. 86 del Código de Minería, $ 48.040 por pertenencia.
2) Para las demás minas de segunda categoría, $ 24.020 por pertenencia.
3) Para los permisos de cateo de minerales de primera y segunda categoría, $ 1.000 por unidad de medida o fracción.
4) Para los socavones que reglan los arts. 206, 210, 211 y 217 del Código de Minería, $ 24.020 y, en el caso del último artículo, $ 1.000 más por cada cien metros cuadrados de la superficie de exploración.
5) Para las minas de hidrocarburos fluidos regidas por las disposiciones del Código de Minería (ley 12.161), $ 1.440 por cada hectárea o fracción.

Se recuerda que el canon de explotación, de acuerdo con los arts. 272 y 274 del Código de Minería (arts. 5º y 7º de la ley 10.273), debe abonarse en dos cuotas iguales pagaderas antes de iniciarse cada semestre calendario, bajo las penalidades moratorias que estuvieren establecidas en las leyes locales respectivas, y que la falta de pago de una anualidad es causa, dos meses después del vencimiento de la misma, de la caducidad de la concesión y de la consiguiente subasta de la mina.

Capitanía General de Puertos

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Reajústanse el monto de multas por infracciones.

DISPOSICION
Nº 22
Bs. As., 19|7|79

VISTO lo establecido en el Artículo 113 del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario (Ley Nº 21.429) y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Estadística y Censo ha informado el índice de precios al consumidor y su variación porcentual entre los meses de diciembre y junio de 1979, la que

alcanza a un sesenta y tres con ocho decimas por ciento en más con respecto al período anterior (+63,8 %).

Por ello.

El Capitán General

de Puertos

Dispone:

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente Disposición, el monto de las multas por infracciones que establece el Artículo 110 inciso b) del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario (Ley Nº 21.429) y los topes establecidos en el primero y anteúltimo párrafos del Artículo 111 del mismo Reglamento y que fueron reajustados por la Disposición C.C.P. Nº 3|979 de fecha 16 de enero de 1979, se incrementarán en un sesenta y cinco por ciento (65 %) sobre los reajustes establecidos en dicha Disposición.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo Aage Hagelstrom.

FE DE ERRATA

Ministerio de Economía
RESOLUCION 782|79

Se hace saber que en la edición del día 24 de julio de 1979, sección Legislación, en donde salió publicada la mencionada resolución se han deslizado los siguientes errores de imprenta:

Donde dice:

(fecha de res) 17|6|79

Debe decir:

17|7|79.

Donde dice:

(En el art. 1º)

84.06.02.30 Motores diesel horizontales de alimentación normal, de una potencia, según Normas DIN, no inferior a 150 HP, ni superior a 230 HP, revoluciones por minuto, comprendidas entre 2.000 y 2.200 y un par motor máximo no inferior, según las mismas normas, a 60 Kg. ni superior a 85 Kg. a un régimen no menor de 1.000 r.p.m. ni superior a 1.500 r.p.m.... 0 %.

Debe decir:

84.06.02.30 Motores diésel horizontales de alimentación normal, de una potencia según Normas DIN no inferior a 150 HP, ni superior a 230 HP, revoluciones por minuto, comprendidas entre 2.000 y 2.200 y un par motor máximo no inferior según las mismas normas, a 60 Kgm. ni superior a 85 Kgm. a un régimen no menor de 1.000 rpm. ni superior a 1.500 rpm... 0 %.

Donde dice:

(En el art. 2º)

84.06.02.31 Otros motores diesel y semidiesel, excluidos motores diesel marinos completos (con todos sus accesorios para ser considerados marinos), de una potencia hasta 22 HP a 2.200 r.p.m. o más y de un peso de hasta 250 kilos... 49 %.

Debe decir:

84.06.02.31 Otros motores diésel y semidiesel, excluidos motores diesel marinos completos (con todos sus accesorios para ser considerados marinos) de una potencia hasta 22 HP a 2.200 rpm. o más y de un peso de hasta 250 kilos .... 49 %.

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por 2 días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de elementos varios de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago.

Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 16 horas, en dependencias de: Playa Almacenes, Km 3 y Campamento "El Tordillo" (Comodoro Rivadavia); Subadministración Cañadón Seco (Santa Cruz).

Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden retirarse en los lugares y horarios de exhibición: en la Divisional Mendoza: Avda. San Martín Nº 650, Mendoza; en la Divisional Bahía Blanca: Estomba Nº 127, Bahía Blanca; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, provincia de Buenos Aires, en horario de 10 a 16 horas.

El remate se realizará en el Cine Y.P.F. Km. 3, Comodoro Rivadavia, el día 8 de agosto de 1979, a las 8.30 horas. — El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e.30|7 Nº 4.855 v.31|7|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR
DISPOSICION Nº 211|79

Buenos Aires, 23 de julio de 1979.

Visto las Leyes Nros. 19.597 y 20.202, el Decreto Nº 673|77, las resoluciones SECYNEI Nros. 1.186|79 y 1.187|79, las disposiciones DNA Nros. 190|78 y 33|79, y Considerando: Kue a S. A. Córdoba del Tucumán A. I. y C. —Ingenio La Providencia— se le instruyó sumario administrativo por presunta infracción a los artículos 57 de la Ley Nº 19.597, 3º de la disposición DNA Nº 190|78 y a la disposición DNA Nº33|79, por haber dejado de exportar al 15 de mayo de 1979 la cantidad de 483.877 kilogramos de azúcar peso neto valor crudo, cuota fijada por Resolución ME Nº 1.296|78 y disposición DNA Nº 33|79.

Que las instrucciones sumariales a que se halla sujeta la presunta infractora no obstan al cumplimiento de las obligaciones de exportar, subsistentes conforme a las normas vigentes señaladas.

Por ello y en uso de las facultades concedidas por el apartado 8º de la Resolución ME Nº 541|78,

El Director Nacional de Azúcar
Dispone:

Artículo 1º — S. A. Córdoba del Tucumán A. I. y C. —Ingenio La Providencia— queda obligada a exportar antes del 31 de diciembre de 1979, la cantidad de 483.877 kilogramos de azúcar peso neto valor crudo o su equivalente en blanco con azúcares Zafra 1978 ó 1979, cuota fijada por resolución ME Nº 1.296|78, correspondiente a igual cantidad dejada de exportar al 15 de mayo de 1979 según lo prescripto en la disposición DNA Nº 33|79.

Art. 2º — Lo dispuesto en el artículo anterior, no obstará a la continuación del sumario que se instruye por el incumplimiento al plazo señalado en la disposición DNA Nº 33|79.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Jorge A. Quinteros.

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR
DISPOSICION Nº 171|79

Buenos Aires, 28 de junio de 1979.

Visto la Ley Nº 19.597, la Resolución ME Nº 129|76, las disposiciones DNA números 401|77, 58|78 y 104|78, y Considerando: Que corresponde determinar la entrega de azúcares con destino al mercado interno durante el mes de julio de 1979 y establecer la base imponible a los fines del impuesto determinado por el artículo 1º del Decreto Nº 923|76 por los azúcares comercializados en dicho lapso.

Por ello y habiéndose evaluado fehacientemente las reales necesidades del mercado interno,

El Director Nacional de Azúcar
Dispone:

Artículo 1º — Fíjase en ochenta y cinco millones (85.000.000) de kilogramos mensuales de azúcar la cuota de entrega al consumo interno durante el mes de julio de 1979, distribuida entre los ingenios azucareros de acuerdo a las cantidades que se indican en la planilla, que como anexo, forma parte integrante de la presente disposición.

Art. 2º — Fíjase en un mil cuarenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos ($ 1.047,49) el importe que será considerado como la base imponible a que se refiere el apartado 1º de la Resolución ME Nº 129|76 para los azúcares que se comercialicen entre las cero (0) hora del día 1º de julio de 1979, hasta las veinticuatro (24) horas del día 31 de julio de 1979, a los fines del impuesto determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 823|76 o sea cuarenta y un pesos con noventa centavos ($ 41,90) por kilogramo de azúcar que se entregue al mercado interno.

Art. 3º — Autorízase la cesión de la cuota de entrega al mercado interno o de parte de ella, entre los ingenios, dentro del margen establecido en el anexo de la presente disposición. El ingenio cesionario podrá hacer uso de dichas cesiones, únicamente en los casos en que no se afecte su volumen de azúcar que obligatoriamente debe exportar dentro de los plazos que se hubieran establecido.

Las cesiones efectuadas deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio cesionario a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha de su concertación.

Art. 4º — Las infracciones a la presente disposición, serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597, modificada por la Ley Nº 21.845

Art. 5º — Comuníquese, publíquese por medio de edicto, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Quinteros.

DISPOSICION DNA Nº 171|79

DISTRIBUCION DE CUOTA DE AZUCAR PARA ENTREGA AL CONSUMO INTERNO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1979

Ingenios	Existencia declarada 30|5|79	Existencia computable 30|5|79	Cuota sobre existencia computable	Cuota sobre saldo libre	Cuota julio 1979
Aguilares	1.511.350	754.991	749.549	18.483	767.942
Bella Vista	8.907.108	4.140.881	4.110.540	101.372	4.211.912
Concepción	8.544.171	5.386.378	5.346.910	131.862	5.478.772
Cruz Alta	2.560.605	1.924.384	1.910.283	47.110	1.957.393
La Corona	7.707.188	6.291.794	6.245.692	154.028	6.399.720
La Fronterita	4.075.333	2.570.366	2.551.532	62.924	2.614.456
La Providencia	3.173.703	3.091.452	3.068.800	— 160.594	2.908.206
Leales	1.633.131	899.209	892.620	22.013	914.633
Marapa	1.592.110	893.718	887.170	21.879	909.049
Ñuñorco	5.928.710	697.145	692.037	— 16.920	675.117
San Juan	2.688.749	467.282	463.858	11.439	475.297
San Pablo	5.873.315	4.650.562	4.616.486	113.849	4.730.335
Santa Bárbara	3.149.443	2.339.478	2.322.336	57.272	2.379.608
Santa Rosa	3.086.580	2.360.276	2.342.982	57.781	2.400.763
La Esperanza	14.816.660	11.830.776	11.744.088	—1.536.333	10.207.755
Ledesma	28.838.993	21.631.735	21.473.232	529.560	22.002.792
Río Grande	2.358.980	1.779.997	1.766.954	43.576	1.810.530
San Isidro	2.577.064	2.152.017	2.136.249	52.633	2.188.882
San Martín	12.972.538	8.881.023	8.815.949	217.414	9.033.363
Las Toscas	2.503.840	2.536.950	2.518.361	62.107	2.580.468
Las Palmas	603.900	347.005	344.462	8.495	352.957
San Javier	1.167.833	0	0	0	0
La Florida	0	0	0	0	0
La Trinidad	0	0	0	0	0
Arno	0	0	0	0	0
Total General	126.271.304	85.627.419	85.000.000	0	85.000.000

e. 31|7 Nº 4.914 v. 31|7|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Bonos Nacionales de interés variable - 1978 - 1ª serie de v$n. 1.000.000 Nº 1.004.656, con cupón Nº 4 adherido.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979.

$ 79.200.— e. 12|7 Nº 59.187 v. 10|8|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CIRCULAR Nº 1.078

Buenos Aires, 20 de julio de 1979.

Asunto: INTERNOS. Vehículos automotores terrestres, chasis con motor, motociclos y velocípedos con motor, y motores. Tasas aplicables.

A los efectos de la liquidación del impuesto interno a los vehículos automotores y motores, que entrará en vigencia a partir del 1º de agosto próximo y de acuerdo a las determinaciones realizadas por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, conforme al punto 27 del artículo 1º de la Ley Nº 21.930, que han sido notificadas hasta la fecha a esta Dirección General, se comunica con carácter enunciativo las tasas que corresponde aplicar por los responsables sobre el expendio de los productos que se citan a continuación:

Marca	Modelo	Vehículo tipo	Tasa
Zanella 50T	Ciclomotor 50T	Motociclo	1 %
Citroën	Azam M28	Sedan	3 %
Citroën	Ami 8	Familiar	3 %
Peugeot	404-9001	Sedan	6 %
Peugeot	404-9061-GP	Sedan	6 %
Peugeot	504-8001-GL	Sedan	6 %
Peugeot	504-8091-E	Sedan	7 %
Peugeot	504-8291-SE	Sedan	7 %
Peugeot	504-8191-TN	Sedan	7 %
Peugeot	504-8791-SES	Sedan	7 %
Peugeot	404-9015-D	Sedan	4 %
Peugeot	504-8495-SED	Sedan	4 %
Ford	Taunus GXL (2.300 cm3)	Sedan	6 %
Ford	Falcon Sprint	Sedan	9 %
Ford	Taunus GXL (2.300 cm3)	Sedan	9 %
Ford	Ralcon Sprint	Sedan	9 %
Ford	Falcon Futura (3.620 cm3)		
Ford	Falcon De Luxe (3.074 cm3)		
Ford	Falcon De Luxe - motor 188	Rural	10 %
Ford	Taunus GXL (2.000 cm3)	Sedan	6 %
Ford	Taunus GT	Coupé	6 %
Ford	Taunus GXL (transmisión automática)	Sedan	6 %
Ford	Taunus GT (transmisión automática)	Coupé	6 %
Ford	Taunus GT - SP	Coupé	7 %
Ford	Falcon De Luxe - motor 221	Rural	10 %
	Fairlane LTD (motor 221|3620 cm3)	Sedan	11 %
	Fairlane LTD (motor 292|4778 cm3)	Sedan	12 %
Citroën	Azam M28 Sport	Campero	5 %
Fiat	128 IAVA 1300	Sedan	4 %
Fiat	125 SF	Rural	7 %
Fiat	128 CF	Rural	5 %
Fiat	133 T IAVA	Sedan	3 %
Fiat	125 BN	Sedan	7 %
Fiat	125 SL	Sedan	6 %
Fiat	125 S	Sedan	7 %
Fiat	128 CLF	Rural	5 %
Fiat	128 CL	Sedan	4 %
Fiat	128 C	Sedan	4 %
Fiat	133	Sedan	4 %
Fiat	600 S	Sedan	4 %
Renault	GTL (914)	Sedan	3 %
Renault	12 TL (924)	Sedan	4 %
Renault	12 TS)925)	Sedan	4 %
Renault	4S (908)	Sedan	4 %
Renault	Torino Grand Routier	Sedan	10 %
Renault	R12 Alpine	Sedan	5 %
Renault	12TS Break	Rural	4 %
Renault	Torino 628-630	Coupé	10 %
Fiat	125 DU	Sedan	7 %
Fiat	133 L	Sedan	4 %
Ford	Falcon Standard	Rural	10 %
Ford	Falcon De Luxe (3.618 cm3)	Sedan	9 %
Ford	Falcon Standard	Sedan	9 %
Ford	Falcon Futura (3.618 cm3)	Sedan	9 %
Ford	Taunus L	Sedan	6 %
Zanella 200 (22-5)	RZF 200	Motociclo	1 %
Zanella 125 cm3	Andina (15|5 electrónica mikuni vm 26)	Motociclo	1 %
Zanella 125 cm3	Andina (15|5 electrónica mikuni vm 28)	Motociclo	1 %
Zanella 125 cm3	Chacarera 18|5 electrónica	Motociclo	1 %
Zanella 125 cm3	Chacarera 18|5	Motociclo	1 %
Zanella 125 cm3	Surumpio 18|5	Motociclo	1 %
Zanella 125 cm3	Sapucai (15|5 mikuni vm 26)	Motociclo	1 %
Zanella 125 cm3	Sapucai (15|5 mikuni vm 28)	Motociclo	1 %
Dodge	1500	Sedan	6 %
Dodge	1500 M-1,8	Sedan	7 %
Dodge	1500 M-1,8 (transmisión automática)	Sedan	7 %
Dodge	1500	Rural	7 %
Dodge	1500 (transmisión automática)	Rural	8 %
Dodge	Coronado	Sedan	11 %
Dodge	Coronado (transmisión automática)	Sedan	11 %

Tratándose de vehículos, chasis con motor y motores importados, tributarán en todos los casos la tasa del trece por ciento (13 %).

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Cossio.

e. 30|7 Nº 4.854 v. 31|7|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 220

Buenos Aires, 23 de julio de 1979.

Visto la Resolución SEDI Nº 31 de n de enero de 1979, la Nota Nº 92 S.F de la Gobernación de la Provincia de Chubut, y

Considerando:

Que la citada resolución tiene por objeto posibilitar el aprovechamiento industrial de los recursos forestales del área Río Villegas-Corcovado, a los efectos de revitalizar económicamente la región, mediante la radicación de industrias para la explotación del recurso.

Que la aludida resolución se refiere a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta celulósica integrada, con producción de papeles o cartones, que utilizaría los montes de lenga existentes en las provincias de Río Negro y Chubut, en las proximidades del paralelo 42.

Que el Instituto Forestal Nacional, basándose en los inventarios forestales de 18 manchas de lenga en la zona, dio su opinión sobre los posibles destinos industriales que podría tener dicha especie arbórea, entre los que, además de la explotación de plantas celulósicas para la producción de papeles o cartones, figuran otros.

Que en tal orden de ideas la Gobernación de la Provincia del Chubut estima aconsejable extender los alcances del llamado a concurso, ampliando los posibles usos de la materia prima existente, la que, además del ya fijado en la Resolución SEDI Nº 31|79 podría ser orientada a constituir insumo de cualquier otro tipo de industria que la aproveche íntegramente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictado conforme lo exige el artículo 7º inciso d) de la Ley número 19.549.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley número 21.600 y lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 2541|77.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial,
Resuelve:

Artículo 1º. — Amplíase el objeto del pliego de condiciones del Concurso Público Nacional efectuado mediante la Resolución SEDI Nº 31|79 dejándose establecido que el mismo incluye, además del indicado en dicho instrumento la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de cualquier otra industria que utilice la materia prima proveniente de los bosques de lenga señalados al respecto.

No serán aplicables a las nuevas actividades que se postulen, los puntos 4 y 5 del pliego citado.

Art. 2º. — Amplíase en 120 días corridos los plazos establecidos en los puntos 6 y 7 de las bases del Anexo I de la Resolución SEDI Nº 31|79.

Art. 3º. — Las publicaciones de esta Resolución se efectuarán dentro de los cinco (5) días hábiles de la fecha de la misma, en el Boletín Oficial, en dos periódicos de la Capital Federal y uno de cada una de las Capitales de las Provincias de Río Negro y del Chubut, por el término de cinco (5) días consecutivos.

Art. 4º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pablo Benedit.

e. 26|7 Nº 4.802 v. 1º|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de Diez (10) días a las personas que tengan derechos a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla — Concurrir a H. Yrigoyen 1447 — Buenos Aires.

AYON, Maximo
BASSO, Osvaldo Ramón
BALUT, Omar Apdala
BOCHO, Dodolfo Luján
BOLLADA, Carlos Alberto
BONINO, Luis Mario
CAMPOS, Ricardo
CARMONA, Mario Raúl
COFRE, Ernesto
CUELLAR, Mamerto
CUELLO, Juan Gregorio
CHACON, Julián
CHEUQUEPAN, Bernabe
DURAN, José Anadur
EGEA, Hugo Eduardo
FARIAS Nicolás Pascual
FLORES, Liberato Pablo
GARCIA, Gilberto
GONZALEZ, Geronimo Ascencio
HUACA, Ernesto O.
JARAMILLO, Remigio
JUAREZ, Miguel Angel.
LARENAS, Simón
ORELLANO, Ernesto Domingo
OVIEDO, Juan de Dios Urbano
PALAVECINO, Manuel Aníbal
PAZ, Vedo Martín
PEREYRA, Fermín Orlando
PEREZ, Manuel Oscar
PINO, Inés del Carmen
PRIETO, Luis Alberto
RIVAS, José Hernan
ROA, Héctor Alejandro
RODRIGUEZ, Alfonso
ROJAS, Abdon Bernardo
ROMERO, Felipe Neri
ROZ, José Bernardo
RUIZ, Eduardo
SAAVEDRA, Domingo
SAAVEDRA, Ruben Antonio
SANZANA, Segura Rigoberto
SOTO, Vargas Juan Osvaldo
TEVEZ, Martín Armando
VALDERRAMA, Julio del Carmen
VALDEZ, Casimiro Hugo

e. 18|7 Nº 4.599 v. 1º|8|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 9 de agosto de 1979

Nº 77, Expediente Nº 90.589: "Sistemas de vacío".

Hora: 10 (diez).

Nº 78, Expediente Nº 90.597: "Accesorios para caja de guantes y celdas de uso analítico".

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 31|7 Nº 4.918 v. 1º|8|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjase el día 9 de agosto de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse Informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 149|79 "para la adquisición de distintos tipos de papel y tintas con destino a la División Almacenes".

e. 31|7 Nº 4.921 v. 1º|8|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, para el día 15|8|79, 9 horas, para la adquisición de repuestos grupo electrógeno: motor Deutz, alternador Motorcea, motor Fiat CN3, motor Evinrude, etc.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 31|7 Nº 4.927 v. 2|8|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, para el día 30 de agosto de 1979, a las 11 horas, por la provisión de "una prensa hidráulica para puntear tubos de cobre y latón".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Div. Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 40.000.

e. 31|7 Nº 4.913 v. 9|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Nº 10.048
Contratación del envasado de gas licuado en cilindros de 45 kgs. de capacidad de propiedad de esta Sociedad, en Planta General Belgrano, Avda. Crovara 5299 La Tablada Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. — Apertura: 24|8|79. 9 hs.
Valor documentación: $ 220.000.

e. 31|7 Nº 4.925 v. 7|8|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.055: Adq. de 30.000 metros de caños de acero con o sin costura, diámetro exterior 219,1 mm (8 5/8 pulg.), espesor 6,35 mm. Apertura: 15|8|79, 9 hs. — Valor doc. $ 220.000.
Licitación Nº 10.043: Contrat. de la obra "Renovación del sistema de VHF móvil en el Radioenlace Sur".

Apert. prorrogada para el día 28|8|79. 9 horas. Valor doc.: $ 180.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31|7 Nº 4.924 v. 9|8|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.046: Contrat. "Optimización Planta Desgasolinadora El Medanito, provincia de Río Negro".
Apert. 7|9|79: 9 hs. Valor docum.: Pesos 220.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31|7 Nº 4.920 v. 9|8|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, llama a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 8 de agosto de 1979, a las 15.00 horas, para la provisión y colocación de tabiques modulares.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — Avenida Julio A. Roca 651 5º Piso — Sector 1 — Buenos Aires, en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

e. 31|7 Nº 4.917 v. 1|8|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General San Martín.
PRORROGAS
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 833|79 (Retiro Línea General San Martín: Reestructuración de playa tráfico por terminal de ómnibus: Construcción de nuevos galpones, anexos y trabajos varios.

Presupuesto Oficial: $ 1.101.831.139.—), prevista para el 30|7|79 a las 11,00 horas, ha sido prorrogada para el día 21|8|79 a las 11,00 horas.
Valor del Pliego: $ 110.300.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 889|79 (Repuestos para locomotoras D. E. Alco Elementos Filtrantes) prevista para el 10|8|79 a las 10,00 horas, ha sido prorrogada para el día 31|8|79 a las 11,00 horas.
Valor del Pliego: $ 26.000.
Consulta y Venta de Pliegos: En Provincia de Buenos Aires: Depto. Aprovisonamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Estación Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 13,00.
Línea General Mitre:
Licitación Privada Nº 29149.
Descripción: Hidróxido de potasio, hidróxido de sodio, sales orgánicas, carburo de calcio, etc.
Apertura: Día 16|8|79. — Hora: 13,00.
Valor del Pliego: $ 6.000.
Consultas y venta de Pliegos: En Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1358 Piso 3º, Oficina 359, Capital Federal o en Avenida Alberdi y Las Heras Portón Nº 1 Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas en Rosario de 8,30 a 12,30 horas, de lunes a viernes.
e. 31|7 Nº 4.926 v. 2|8|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 174-P|79.
Apertura: 5 de Septiembre de 1979. — Hora: 9,30.
Ampliación - Construcción de la Central "Ushuaia", sita en la calle San Martín (e) 25 de Mayo y Laserre de la Ciudad de Ushuaia - Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.
Presupuesto Oficial: $ 430.500.000.
Pliego: $ 400.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Ushuaia; San Martín (e) 25 de Mayo y Laserre - Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
e. 31|7 Nº 4.919 v. 8|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública 06|79.
Apertura: 21 de Agosto de 1979. — Hora 11.
Objeto: Adquisición de Equipos de Laboratorio (Fermentador de Laboratorio, Formadora de hojas, micrómetro automático Aparato medición Desintegrador de pastas celulosicas, Cromatografo simple de gas.
Destino: Facultad Ingeniería Química.
Presupuesto Oficial: $ 31.711.259.— (Treinta y un Millón Setecientos Once Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos).
Costo del Pliego: Sin Cargo.
Retiro e Informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas San Martín 281 3º piso, Posadas (Misiones).
Casa de Misiones: Santa Fe 939 — Capital Federal.
e. 31|7 Nº 4.916 v. 2|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 361.796|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 28|79, para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de: Confitería con Bares Americanos, Mostrador - Kiosco de Cigarrillos y Anexos, Guardarropas y Toilettes de la Sala de Juego del Casino Nacional y Anexos de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1979, a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 148 — 1er. Piso — Departamento compras y Contrataciones — Capital Federal T.E. 37-2868.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.
e. 31|7 Nº 4.923 v. 1|8|79

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte.: Nº 2020-4101001132|79-8.
Llámase a Licitación Pública Nº 30|79, para el día 6 de Agosto de 1979 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos para Farmacia (Tableteadora, Juegos de Punzones, Granuladora, etc.).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 14 horas.
e. 31|7 Nº 4.922 v. 1|8|79

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber que de acuerdo a la Disposición Nº 19/79 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:
MIL PESOS ($ 1.000.—)

b) De más de dieciséis páginas:
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:
TRESCIENTOS PESOS ($ 300.—)

b) Tamaño Tabloid:
SEISCIENTOS PESOS ($ 600.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

PROVINCIAS

CORRIENTES
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES
PROVINCIA DE CORRIENTES
Obra financiada con Recursos del FONAVI - Ley Nº 21.581.
Aviso de Portergación de Apertura y Ampliación de Plazo para Venta de Pliegos de la: Licitación Pública Nº 2|79.
Objeto: Desagües Pluviales - Grupo Habitacional 1.536 Viviendas" Ubicación Ex Aero Club — Corrientes — Capital.
Presupuesto Oficial: $ 1.335.817.159. Básico a junio|78.
Nueva Fecha de Apertura: 6 de agosto de 1979. — Hora: 9,30.
Sistema de Contratación: Unidad de Medida.
Venta de Pliegos: Hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de apertura.
e. 31|7 Nº 4.915 v. 2|8|79

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 8 de agosto de 1979
75 — Expediente Nº 90.576, "Capacitores, Potenciómetros, Semiconductores, Circuitos Integrados, etc.". — Hora: 10.30 (diez y treinta).
76 — Expediente Nº 81.359, "Campanas de Extracción de Gases". — Hora: 11.00 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.
e. 30|7 Nº 4.840 v. 31|7|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 026|79
Apertura: 13 de agosto de 1979 a las 17 horas en la Delegación Comfer (Agencia Télam), Mitre 274, Local 5, Salta.
Referencia: Alquiler de un departamento en el radio céntrico de la ciudad de Salta por el término de dos años.
Informes: Pliegos, consultas técnicas: Delegación Comfer, Mitre 274, Local 5, Salta, días hábiles de 13 a 18 horas.
e. 30|7 Nº 4.839 v. 31|7|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja,
Capital Fed. — Tel: 56-9841,
int. 462-487
Licitación Pública Nº 920
Llámase a licitación para el día 27 de agosto de 1979 a las 10:00 horas a efectos de contratar la construcción de un local, destinado a pañol de repuestos.
El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. El mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, previo pago de la suma de Cinco mil pesos ($ 5.000).
e. 20|7 Nº 4.667 v. 2|8|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 62|79, para el día 8|8|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la pintura de la parte interna de los edificios sitos en Avenida Corrientes 5666 y 5680 Capital.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 1.000.
e. 20|7 Nº 4.783 v. 6|8|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 64|79 para el día 8|8|79 a las 15 horas, con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para varias dependencias de este Ministerio.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.-.
e. 30|7 Nº 4.911 v. 31|7|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 63|79 para el día 3|8|79 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de dos Lectoras Impresoras y una Microfilmadora.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Valor del pliego: $ 10.000.-.
e. 30|7 Nº 4.912 v. 31|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U.12)
Llámase a Licitación Pública Nº 8|79 (primer llamado), expediente "E" 51|79 (U.12), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U.12), cuya apertura se llevará a cabo el día 3|8|79 a las 8 horas.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en El Salvador s|n, Viedma, Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables, de 7 a 14 horas.
e.30|7 Nº 4.842 v.31|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U.12)
Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 (primer llamado), expediente "E" 52|79 (U.12), con el objeto de resolver la adquisición de productos alimenticios, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U.12), cuya apertura se llevará a cabo el día 3|8|79, a las 9 horas.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en El Salvador s|n, Viedma, Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables, de 7 a 14 horas.
e.30|7 Nº 4.843 v.31|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U.12)
Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 (primer llamado), expediente "E" 55|79 (U.12), con el objeto de resolver la adquisición de carne de capón, carne de ave (pollo) y chorizos, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U.12), cuya apertura se llevará a cabo el día 3|8|79, a las 12 horas.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en El Salvador s|n, Viedma, Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables, de 7 a 14 horas.
e.30|7 Nº 4.841 v.31|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U.12)
Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 (primer llamado), expediente "E" 54|79 (U.12), con el objeto de resolver la adquisición de productos lácteos, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U.12), cuya apertura se llevará a cabo el día 3|8|79 a las 11 horas.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en El Salvador s|n, Viedma, Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables de 7 a 14 horas.
e.30|7 Nº 4.844 v.31|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U.12)
Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 (primer llamado), expediente "E" 53|79 (U.12), con el objeto de resolver la adquisición de frutas, verduras y hortalizas, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U.12), cuya apertura se llevará a cabo el día 3|8|79 a las 10 horas.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, sita en El Salvador s|n, Viedma, Río Negro, en

presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más detalles, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables, de 7 a 14 horas.
e. 30|7 Nº 4.845 v. 31|7|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital
T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 25/79

Para el día 15|8|79, a las 9.30 horas, llámase a licitación pública Nº 25/79, para la adquisición de: Tablas, tablones y tirantes de pino.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 30|7 Nº 4.904 v. 1º|8|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 para el día 24 de Agosto de 1979 a las 9,00 horas, por la Provisión de "dos telas catalizadoras de Platino Rhodio".
Para pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Div. Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 26|7 Nº 4.790 v. 6|8|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital
Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 23|79

Para el día 10|8|79, 9 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 23|79 para la adquisición de cinturón de fibra, pantuflas de plumón, plantillas de fieltro, cordones para botas de patrulla, chinelas y botas de patrulla.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 27|7 Nº 4.819 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital
Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 22|79

Para el día 14 de agosto de 1979, a las 9.15 hs.
Llámase a Licitación Pública Nº 22|79, para la adquisición de víveres envasados (varios).
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 27|7 Nº 4.806 v. 31|7|79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 10/79

Apertura: 6 de agosto de 1979.
Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Comando de Ingenieros.
Objeto: Reparación de máquinas y equipos viales (Cargadora frontal Nortorf-Yale, modelo 134).
Precio del legajo: $ 3.000.
Presupuesto oficial: $ 40.000.000.
Venta del legajo e informes: Los días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12.30 horas, en el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, piso 1º, Capital.
e. 30|7 Nº 4.834 v. 31|7|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 473/79
Letra: 8.001,0N9

Llámase a licitación pública Nº 208/79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 8 de agosto de 1979, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, of. 787, Capital, a los efectos de contratar la adquisición de elemento para equipos de buceo y mangueras contra incendio. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.
e. 30|7 Nº 4.835 v. 31|7|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 474/79
Letra: 8.000,0N9

Llámase a licitación pública Nº 218/79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, oficina 787, Capital, a los efectos de contratar la adquisición de material y equipo contra incendio. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.
e. 30|7 Nº 4.836 v. 31|7|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR

Llámase a Licitación Pública Nº 39|79, para la ejecución de la obra "Construcción red gas natural" en el Grupo Abastecimiento Palomar.
Prespuesto oficial: $ 80.533.000.
Fecha y hora de apertura: 15 de agosto de 1979. 12 hs.
Plazo de ejecución: 100 días corridos.
Garantía de oferta: Cinco por ciento (5 %).
Precio documentación: Quince mil pesos ($ 15.000).
Consultas, retiro de pliegos y documentación técnica: Grupo Abastecimiento Palomar, Rosales y Carrosella, El Palomar (División Economía), de 8 a 12 hs.
Hasta el día 9 de agosto de 1979, inclusive
e. 27|7 Nº 4.811 v. 2|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 12/79 para la contratación de la siguiente obra: Señalamiento horizantal de pistas del Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Presupuesto oficial: $ 297.084.500.
Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 10. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.
Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
e. 30|7 Nº 4.846 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 10/79 para la contratación de la siguiente obra: Entubamiento desagüe pluvial cabecera 17, Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Presupuesto oficial: $ 380.000.000.
Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9.40. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.
Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
e. 30|7 Nº 4.847 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 8/79 para la contratación de la siguiente obra: Reconstrucción carpeta pista 11-29 y 05-23; bacheo y riego asfáltico calles de rodaje 1-2-3-4-5-6 y Aerolíneas Argentinas.
Presupuesto oficial: $ 917.000.000.
Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9.20. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.
Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
e. 30|7 Nº 4.837 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a licitación pública Nº 6/79 para la contratación de la siguiente obra: Remodelación oficinas jefatura Aeropuerto Ezeiza y compañías espigón internacional.
Presupuesto oficial: $ 250.000.0000.
Fecha de apertura: 10 de setiembre de 1979. Hora: 9. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Días lunes a viernes laborables. Horario: 8 a 13 horas. Hasta el día 7 de setiembre de 1979.
Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
e. 30|7 Nº 4.838 v. 20|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para la ejecución de la Obra: "Grupo operativo y planta transmisora Aeropuerto Tucumán".
Presupuesto Oficial: $ 1.350.000.000.
Fecha y hora de apertura: 14-agosto-1979 10 horas.
Plazo de ejecución: 250 días corridos.
Garantía de oferta: $ 13.500.000.
Precio Documentación Técnica: pesos 500.000
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) Edificio "Cóndor" Av. de los Inmigrantes 2050 Capital Federal y Jefatura Aeropuerto Tucumán. todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 20|7 Nº 4.664 v. 2|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para la ejecución de la obra: "Construcción Escuadrón de Tropa" - VIII Brigada Aérea Mariano Moreno - José C. Paz, Pcia. Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 4.223.263.500.
Fecha y hora de apertura: 14 agosto 1979. 11 horas.
Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Garantía de oferta: $ 42.232.635.
Precio Documentación Técnica: Pesos 1.200.000.
Pliegos, consultas, etc.. Dirección de Infraestructura (Departamento Economía), Edificio "Cóndor" Av. de los Inmigrantes 2050. Capital Federal e Inspección de Obras Infra - VII Brigada Aérea - Mariano Moreno todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 23|7 Nº 4.693 v. 3|8|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
Jefatura I
Personal
Dirección General de Sanidad
Hospital Aeronáutico Central

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79 para la remodelación acceso Hospital Aeronáutico.
Apertura: 6-8-79, a las 12 horas, en el Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital Federal, primer piso —Biblioteca.
Retiro de pliegos: En la Sub-Dirección Administrativa, 1er. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs., hasta el día 3 de agosto de 1979.
Valor del pliego: $ 250.000.—
Presupuesto oficial: Trescientos ochenta y seis millones ochocientos mil pesos ($ 386.800.000.—).
e. 16|7 Nº 4.554 v. 3|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de una central telefónica en la Sucursal Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut).

La apertura de las propuestas se realizará el día 31|8|79, a las 15 horas en la Subgerencia de Servicios Técnicos.

Retirar la documentación en la citada dependencia, Avda. Callao 101, 3er. piso, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 25.000.—

e.30|7 Nº 4.848 v.31|7|79

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 27|79, apertura 10 de agosto de 1979, a las 14.

"Impresión y provisión de libretas de ahorro postal, formularios Nº 700 y 700|06".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e. 25|7 Nº 4.751 v. 3|8|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Libertador General San Martín, Pringles, Alsina y Belgrano.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sede del Distrito Bragado, sito en la calle Pelegrini Nº 1733 de la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables, de 12.30 a 19.15 horas.

e. 27|7 Nº 4.806 v. 7|8|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Mar del Plata
Licitación Pública Nº 2|79

Apertura: 27|8|79, 11.30 horas. Contratación del servicio de transporte carretero de combustible líquido.

Presupuesto: $ 100.000.000.—

Valor del pliego: $ 10.000.—

Consulta, retiro documentación: Oficina Compras, Diagonal Pueyrredón 3050, Mar del Plata, de 7.30 a 12.30 horas, días hábiles

e.30|7 Nº 4.910 v.3|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Internacional Nº 38|79.

Provisión de reactores de 500 KV. y reactores de neutro supresores de arco para las EE. TT. Rosario Oeste, Río Tercero, Río Grande, Gran Mendoza y General Rodríguez (Prov. de Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires). Postergada para el 22|8|79, 11 horas.

e.30|7 Nº 4.909 v.1º|8|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

L. Pública Nº 66|79: Provisión de transformadores de potencia. — L. Pública Nº 67|79: Provisión de excavadora sobre orugas, retroexcavadoras montada sobre orugas, tractor a orugas con cabina y topadora angulable y equipo vial compuesto por un tractor con rodado neumático y pala de arrastre. Apertura: 23|8|79, hora 10 y 10.30, respectivamente. — L. Pública Nº 68|79. Apertura: 30|8|79, hora 10: Reparación de repuestos pertenecientes a Turbina de Gas General Electric de 10,5 MW y Nuevo Pignone de 10,7 MW. — Valor pliego: $ 9.000. — Consulta, retiro documentación: Departamento Compras, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.

e. 25|7 Nº 4.771 v. 31|7|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.049: Adq. de 1.192 válvulas tipo tapón lubricado y esclusas.

Apertura: 29|8|79, 9 horas.

Valor doc. $ 220.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 16 horas.

e. 30|7 Nº 4.907 v. 8|8|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.045

Contrat.. "Normalización operativa del sistema de distribución de gas natural en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Ampliación red de media presión zona Belgrano - Capital Federal".

Apertura: 27|8|79, 9 hs. Valor Docum.: $ 220.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 24|7 Nº 4.726 v. 2|8|79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|79 mangueras para alta y baja presión, terminales y accesorios para los mismas. Apertura 8 de agosto de 1979 a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 23|7 Nº 4.704 v. 1º|8|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.861|79

Llámase a Licitación Pública número 15.620, para la impresión y provisión semanal de la publicación "Boletín Semanal del Ministerio de Economía". Síntesis de Informaciones y Comentarios, durante el período comprendido entre el mes de setiembre de 1979 y agosto de 1980, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de los sobres correspondientes a los antecedentes se realizará el día 9 de agosto de 1979 a las 15.15 horas y la de los sobres correspondientes a la cotización de precios el día 15 de agosto de 1979, a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 24|7 Nº 4.713 v. 2|8|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 14|79, para el día 3 de agosto de 1979, a las 15 horas, para la adquisición de formularios continuos de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 30|7 Nº 4.833 v. 31|7|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|79, 2º llamado, para contratar los trabajos de "impermeabilización de foso de noria, túneles de recepción y extracción, tolvas de recepción y de manipuleo, conos de silos y conos de entresilos, en el Elevador Oficial ubicado en Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: Cuarenta y siete mil pesos ($ 47.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en el Elevador Oficial de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Noventa y cuatro millones de pesos ($ 94.000.000) depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 26|7 Nº 4.796 v. 8|8|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 132|79 con el objeto de adquirir 30.000 kg. de bromuro de metilo y 5.100 litros de insecticida.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 173.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1979 a las 11,00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|7 Nº 4.665 v. 31|7|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 30|79 para el día 7 de agosto de 1979, a las 17 horas para la confección de formularios continuos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.30|7 Nº 4.825 v.1º|8|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|79 para el día 9 de agosto de 1979, a las 17 horas para la adquisición de elementos para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.30|7 Nº 4.851 v.3|8|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 1.634|79

Referencia: Para el reflotamiento y retiro del material forestal existente en los Lagos Lácar y Lolog, Reserva Nacional Lanín, Parque Nacional Laín, San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Apertura. El 22 de agosto de 1979, a las 13 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, sita en San Martín de los Andes, Pcia. del Neuquén.

Pliegos: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles, en la Intendencia citada precedentemente.

e.30|7 Nº 4.908 v.31|7|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.14.-O, hasta el día 13 de agosto de 1979 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparo de revoques y pintura exterior en el edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Minería, sito en la Avda. Santa Fe 1544|52 de esta Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 63.187.900. — Importe de la Garantía: $ 631.879. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital. — Plazo de ejecución: cinco (5) meses. - Precio de la documentación: $ 25.000. — Pago de la misma: Dpto. Administración S. N. A., piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 26|7 Nº 4.789 v. 1º|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1129|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129 - Tramo: Empalme. Ruta 126 - Empalme Ruta Provincial Nº 40, Sección: Km. 29 - Arroyo Guarirarí - Empalme Ruta Provincial 40 y Acceso a Yapeyú (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 8.628.000.000.

Depósito de garantía: $ 86.280.000.

Preci de pliego: $ 865.000

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.16|7 Nº 4.538 v.3|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1135|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Corrientes — Ramada Paso, Sección: Km. 889,29 — Km. 941,03 (bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 7.389.825.793.

Depósito de garantía: $ 73.898.258.

Precio del pliego $ 740.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.445 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.131|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34, Tramo: Cañada Rosquín - San Vicente, Sección: Km. 129,000 Km. 150,000 (bacheo, depresiones, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 4.874.593.200. Depósito de garantía: $ 48.745.932 precio del pliego: $ 490.000, plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 1º de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.447 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 5.765-L-1979

Licitación Pública Nº 6.975 para contratar la adquisición de "14 equipos completos de pesajes de vehículos en movimiento, instalación, puesta en funcionamiento y servicio de mantenimiento durante 12 meses, acto en el que se aceptarán ofertas por mercaderías de industria nacional, de existencia en plaza o de importación Precio del pliego. Pesos 10.000.

Presentación de propuestas: 7 de setiembre de 1979, a las 13 horas en la sala de licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 24|7 Nº 4.710 v. 2|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.132|79 para la ejecución de las obras en la Ruta número 34, Tramo: Cañada Rosquín - San Vicente, Sección Km. 150,000 Km. 170,000 (bacheo, depresiones, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 4.646.118.200. Depósito de garantía: pesos 46.461.182 precio del pliego $ 470.000, plazo de obras: 5 meses.

Presentación propuestas: 1º de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.448 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 1.128|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129, Tramo: Empalme Ruta 126 - Yapeyú, Sección: Progresivas: 157,34 - 34:568,50 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 7.595.000.000. Depósito de garantía: $ 75.950.000, precio del pliego: $ 760.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.451 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.134|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7, Tramo: Carmen de Areco-Ingeniero Silveyra, Sección: KM. 137,900 KM. 178,000 (bacheo, restitución de gálibo y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla

bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 7.535.987.800. Depósito de garantía $ 75.359.878, precio del pliego: 760.000 pesos, plazo de obras: 7 meses.
Presentación propuestas: 7 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 11|7 Nº 4.450 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.133|79 para la ejecución de las obras en el Acceso Norte - Tramo Avenida General Paz, Camino de Cintura, Sección: KM. 11,700 KM. 20,100 (repavimentación) en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires $ 8.081.834.965. Depósito de garantía: $ 80.818.350, precio del pliego: $ 210.000. plazo de obra: cinco meses.
Presentación de propuestas: 6 de Agosto de 1979 a las 15 horas ,en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 11|7 Nº 4.449 v. 31|7|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Internacional
F. A. B.I.R.F. Nº 101|79

Provisión de 750.000 juegos de fijaciones elásticas directas e indirectas, aceptándose únicamente las que emplean elementos roscados en su unión con el durmiente.
Apertura: 11|9|79, a las 12 horas, en la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Sala de Situación, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 300.000,00.
Fondo de Financiamiento: La adquisición de estos materiales será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de licitación son las que ese organismo establece es decir sólo pueden participar en ella los proveedores originarios de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.
Consulta y venta de la documentación: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e. 18|7 Nº 4.605 v. 31|7|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Formularios continuos. — Expediente: 13763-LP-79. — Apertura: 7|8|79, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.
e. 30|7 Nº 4.829 v. 31|7|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9.304-LP-79

Provisión de caños rectos de hormigón armado precomprimido o caños de asbesto-cemento para la cañería de impulsión de La Matanza (Buenos Aires).
En virtud de los contratos de préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 14|IC| AR y Nº 526/SF/AR, aprobados por Decreto Nº 786/78, se convoca a empresas contratistas argentinas que estén en condiciones de proveer el material de que se trata.
El costo de la provisión será cofinanciado por: Banco Interamericano de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y Empresa Obras Sanitarias de la Nación.
Presupuesto oficial: $ 5.126.000.000.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego de condiciones especiales: $ 302.500.
La apertura de esta licitación pública, que debía tener lugar el 10 de julio del corriente año, a las 16 horas, ante funcionarios autorizados, ha sido postergada hasta el 9 de agosto próximo a la misma hora, en la sede central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso. Capital Federal.
La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición, los interesados deberán constituir domicilio en la Capital Federal, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.
e. 13|7 Nº 4.505 v. 2|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 10.640—LP—79

Caños de asbesto Cemento. Apertura: 14|8|79, a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
e. 25|7 Nº 4.742 v. 3|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 1.731—LP—77

Provisión y transporte de equipos electromecánicos para la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales de Juan Bautista Alberdi (Tucumán). Apertura: 7|9|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en la Regional Noroeste sito en San Crisóstomo Alvarez 777, San Miguel de Tucumán (Tucumán).
Presupuesto oficial. $ 73.300.000.
e. 25|7 Nº 4.741 v. 7|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.725-LP-1978

Electrobombas. Apertura: el 8|8|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos. en el citado lugar.
e. 20|7 Nº 4.666 v. 31|7|79

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E.L.M.A.
Licitación Pública Nº 2|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la venta sin base, para desguace, del buque: "Río Bermejo": Año de construcción 1950, Desplazamiento vacío 5.732 Tons.
Apertura de propuestas: Día 8 de agosto de 1979 a las 15.00 horas.
Informes y venta de Pliegos: Todos los días hábiles de 0,30 a 17,00 horas, en Depto. Abastecimiento, Avenida De los Inmigrantes (ex-Maipú) y Avenida Pte. Ramón S. Castillo — Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 27|7 Nº 4.820 v. 2|8|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24|79

Para la construcción de depósitos de mercaderías en Puerto Nuevo. Buenos Aires.
Apertura: 19|9|79 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734 al 742 1er. sub-suelo. Buenos Aires.
Pliegos:
En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 275.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 5.490.832.146.
e. 16|7 Nº 4.534 v. 3|8|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a lic. púb. Nº 125-0 (2º llamado) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 31 de agosto de 1979 a las 16 horas, para la instalación de una red de gas natural y una planta reductora de presión, en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la calle Benito Correa Nº 1600, de la Ciudad de Buenos Aires.
Importe del presupuesto Oficial. pesos 625.856.380.—
Garantía de propuesta: $ 6.258.564.—
Adquisición de Pliegos y Consultas: En el Departamento Logística Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.
Precio del Pliego: $ 20.000.
e. 30|7 Nº 4.824 v. 20|8|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.835 hasta el día 14 de agosto de 1979 a las 15.00 horas para la reparación general de 4 motores eléctricos de la Draga 252-C., en un todo de acuerdo con el pliego de Condiciones.
Importe del Presupuesto Oficial pesos 400.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 4.000.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 16|7 Nº 4.531 v. 3|8|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 13|79: Reparación General de dos Barcazas de Empuje.
Fecha y lugar de apertura: 4|9|79, 10 hs., Corrientes 389, 1º piso, (Sección Compras), Capital Federal.
Retiro de Pliegos: Sección Compras de 11 a 16 hs.
Valor del Pliego: $ 10.000 (Diez mil pesos).
e. 30|7 Nº 4.831 v. 8|8|79

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para la locación de un inmueble para el funcionamiento de oficinas.
Zona: Playa Grande, Puerto, Mar del Plata.
Superficie cubierta de 200 mt2. aproximadamente en una o más plantas: indispensable línea de teléfono.
Contrato mínimo 2 años con opción a 2 años más.
Apertura de las Propuestas: 2 de agosto de 1979. 11 horas.
Lugar de la Apertura: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP Playa Grande, Mar del Plata.
Retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Suministros, INIDEP Playa Grande, Mar del Plata.
e. 30|7 Nº 4.907 v. 31|7|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DG IC|79, hasta el día 29 de Agosto de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión de equipamiento, ajuste y puesta en funcionamiento de una estación radioeléctrica móvil, destinada al Servicio de Comprobación Técnica de las Emisiones Radioeléctricas en la Capital Federal.
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 438.881.605.
Importe de Garantía: $ 4.388.816.
Valor del Pliego: $ 85.000.
e. 25|7 Nº 4.765 v. 14|8|79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DG IC|79, hasta el día 10 de Septiembre de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento normal y permanente de una Central Telefónica Automática Privada (Electrónica) con una capacidad de cuarenta y cinco líneas externas y doscientas líneas internas con sus correspondientes aparatos telefónicos, destinada a la Secretaría de Estado de Comunicaciones.
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC) sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 454.632.000.
Importe de Garantía: $ 4.546.320.
Valor del Pliego: $ 90.000.
e. 25|7 Nº 4.766 v. 14|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 175-P|79.

Apertura: 13 de Agosto de 1979. — Hora: 10,30.
Trabajos de Construcción de Canalizaciones Subterráneas de PVC y Cámaras en la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 339.718.613.
Pliego: $ 200.000.
Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; Calle 47 Nº 682 — Provincia de Buenos Aires.
e. 27|7 Nº 4.812 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que el Concurso Público Nº 130-P|79; que fuera programado para el 14|9|79 a las 9,30 ha sido diferido para el día: 15|10|79 a las 9,30 horas.
Ampara el llamado a concurso de antecedentes y precios en el país, provisión en el país, provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de centrales telefónicas de tecnología moderna con control por programa almacenado.
Suministro inicial: 351.900 líneas.
Adicional optativo: 200.000 líneas.
Aparatos telefónicos.
Convenios directos ulteriores, por el término de quince (15) años.
Inf.: Dirección de Abastecimientos Av. La Plata 1540 — 3er. Piso — Capital Federal.
Evacuación de Consultas: Hasta 30 días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Valor del Pliego: $ 5.000.000.
e. 27|7 Nº 4.813 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 171-P|79.

Apertura: 14|8|79 — Hora: 9,30.
Pliego: $ 70.000,00.
Provisión de tanques conteniendo bobinas de carga para pupinización.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 27|7 Nº 4.814 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 329|79.

Apertura: 14|8|79 — Hora: 9,30.
Pliego Sin Cargo.
Arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Olavarría Provincia de Buenos Aires.
Superficie necesaria: 435 m2 dentro del radio delimitado por las Avenidas Colón, Pringles Del Valle y calle Almirante Brown.
Alternativa: Un inmueble de 225 m2, y otro de 210 m2.
Contrato: Dos años con opción a uno y otro año más.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original; la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento resulten aptas.
Inf. y retiro de pliegos: en la Avenida La Plata 1540 - 5º Piso Capital de 8.30 a 14.30 horas; en Olavarría España 2965 y Apertura y retiro de pliegos en Avenida P. Luro 2460 5º Piso Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.
e. 25|7 Nº 4.753 v. 2|8|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 154-P|79, que fuera programada para el 3|9|79 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 3|10|79 a las 9,30 horas.
Ampara la provisión de Equipos, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de 6 Centrales de Conmutación Telefónica Automática para tránsito, con red de conmutación temporal de Técnica de Control por programa almacenado; Equipos de transmisión con sus vínculos respectivos para enlazar las 6 Centrales; Equipos de alimentación correspondientes y construcción de Edificios para albergar las centrales, cañerías, colocación de cables, etc.
Cinturón Digital Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 178.585.895.000.
Pliego: $ 4.000.000.
Evacuación de Consultas: Hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura.
Venta de Pliegos: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura.
Inf.: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 27|7 Nº 4.815 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública cuya Apertura tendrá lugar el día 10 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir en este caso con vidrieras, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 34" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º Piso, Oficina 643, Correo Central (B) de lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e. 25|7 Nº 4.774 v. 3|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 13|79.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Artículos para Escritorio".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de agosto de 1979 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la mis-

ma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 25.600.
$ 95.000 e. 27|7 Nº 52.036 v. 7|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 10 DIA-79, hasta el día 8 de agosto de 1979 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación y/o reposición y ajuste de la carpintería metálica y herrería del cuerpo destinado a garaje y sector taller, reposición de vidrios y reparación y pintado general de toda la carpintería y herrería, remodelación integral de la marquesina del sector lavadero y surtidores del edificio Movimiento, ubicado en la Avda. Antepuerto y Junín de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 171.200.000.
Importe de Garantía: $ 1.712.000.
Valor del pliego: $ 34.240.
e. 17|7 Nº 4.559 v. 6|8|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 13|79
Expediente Nº 3.381|79
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 20|7|79 para resolver la venta de un inmueble propiedad del Consejo Nacional de Educación, ubicado en la calle Cangallo 1493 al 1499, esquina Paraná 205 al 229 de esta Capital Federal, desocupado, libre de mejoras y en el estado en que se encuentra actualmente, edificado en un terreno de 630,90 m2.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 7 de agosto de 1979, a las 15,00 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: Cien mil pesos (pesos 100.000).
e. 20|7 Nº 4.663 v. 31|7|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 8|79
Expediente Nº C-4-139|79
Licitación Pública de Precios para la impresión en offset de las Actas del Congreso Argentino de Ciencias de la Educación con destino a la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Universidad.
Apertura: 27 agosto|1979. — Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría de Economía y Finanzas —Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones)— de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1º piso, 5700, San Luis; Tel.: 4689 ó 4938 (Int. 4). Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, of. 37, 1009, Capital Federal; Tel.: 35-2624, en horario de 11 a 19 horas.
e.30|7 Nº 4.828 v.3|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 009/79
Obra - Complejo Universitario - Sectores 2 y 3.
Peña y Funes, Mar del Plata.
Metros cubiertos: 13.285.
Presupuesto oficial: $ 10.302.105.000.—
Valor del pliego: $ 300.000.—
Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1979, a las 18 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.
e.24|7 Nº 4.716 v.13|8|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 3|79
Expediente Nº 40.090|79
Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para la construcción de la Obra Nº 015|79: "Ejecución edificio para la Dirección General de Obras y Servicios baños y vestuarios para el personal", a realizarse en el Complejo Universitario General José de San Martín, sito en Ruta Nacional Nº 9, Camino de Vaqueros, 4400, Salta.
Apertura de propuestas: 17 de setiembre de 1979 a las 10 horas.
Lugar de apertura: Dependencias del rectorado, Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Presupuesto oficial: $ 146.922.000 (cientocuarenta y seis millones novecientos veintidós mil pesos).
Garantía: 1 por ciento sobre monto Presupuesto Oficial.
Venta de pliegos: Tesorería General, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas.
Precio del pliego: $ 60.000,00 (sesenta mil pesos)
Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario General José de San Martín, Ruta 9, Camino a Vaqueros, 4400, Salta.
e.23|7 Nº 4.694 v.10|8|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Subdelegación en San Francisco, dependiente de la Delegación Regional en Córdoba, 100 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en siete (7) habitaciones, un (1) baño, una (1) cocina, etcétera.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Bvard. Sáenz Peña, calle Caseros y/o Avda. Urquiza, Bvard. Juan de Garay e Hipólito Yrigoyen y/o Bvard. Garibaldi.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Humberto I Nº 467 - Córdoba.
Apertura de Propuestas: El día 3 de agosto de 1979 a horas: 12.
e.30|7 Nº 4.832 v.31|7|79

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Subdelegación en Río Cuarto, dependiente de la Delegación Regional en Córdoba, de 250 m2, aproximadamente, distribuidos preferentemente en once (11) habitaciones, tres (3) baños, una (1) cocina, un (1) garaje, etc.
Deberá estar ubicado en el radio céntrico de la Ciudad de Río Cuarto.
Para retiro de Pliegos y Presentación de Ofertas: Lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la calle Humberto I Nº 467 - Córdoba.
Apertura de Propuestas: El día 3 de agosto de 1979 a horas: 10.
e.30|7 Nº 4.830 v.31|7|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 40.427|78 Cde. 138
Llámase a Licitación Pública Nº 40|79, para el día 7 del mes de agosto de 1979, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de familia industrial
e.30|7 Nº 4.852 v.31|7|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expte. Nº 40.397|78 - Cde. 113
Llámase a Licitación Pública Nº 39/79 para el día 1º del mes de agosto de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de repuestos para el avión Metro II.
e.24|7 Nº 4.720 v.2|8|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte.: Nº 380.396|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 53|79-H, para otorgar la contratación de los servicios técnicos especializados destinados a atender el Sistema de Totalización Automática de Apuestas del Hipódromo Argentino, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1979, a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 148 - 1er. piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.
Valor del Pliego: Veinte Mil (20.000) Pesos.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.
e. 26|7 Nº 4.778 v. 6|8|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 31|79
Llámase a Licitación Pública Nº 21|79, por primera vez, para la contratación de plazas en hoteles de Mar del Plata con destino a la Gerencia de Acción Social.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 21|8|79 a las 17 horas en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 23|7 Nº 4.707 v. 1º|8|79

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 8|79
Apertura: 7|8|79, a las 13.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para la provisión e impresión de 90.000 chequeras según discriminación con destino a este Instituto.
Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º p., Capital, de 10 a 18 horas.
e.30|7 Nº 4.853 v.31|7|79

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1-2020-2095000704|79-0
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, para el día 10 de agosto de 1979 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos de vidrio.
e. 30|7 Nº 4.850 v. 31|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1-2020-2095000700|79-5
Llámase a Licitación Pública Nº 16|79, para el día 13 de agosto de 1979 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de aparatos científicos.
e. 30|7 Nº 4 849 v. 31|7|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 31/79 para el día 22 de agosto de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de hacienda vacuna en pie, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1979.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Santorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e.24|7 Nº 4.727 v.2|8|79

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA
Expte. Nº 1-2020410300041579-9.
Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para el día 3 de agosto de 1979 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal, para cubrir las necesidades de los meses agosto-setiembre del corriente año. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento. Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
e. 30|7 Nº 4.905 v. 31|7|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 322.149|78
Se llama a licitación pública para el día 10 de agosto de 1979, a las 16 horas, para obtener la locación de un inmueble en la ciudad de Posadas, con una superficie cubierta de 280 a 310 metros cuadrados.
Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal (oficina de compras) o en Colón 339 - Posadas.
e.30|7 Nº 4.826 v.31|7|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 34|79 el día 10 de agosto de 1979, a las 14 horas, por la provisión y colocación de un sistema termomecánico de ventilación de Alsina 250
Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e.30|7 Nº 4.906 v.31|7|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 10.
Referencia: Refacción inmueble Sub-Sede Mar del Plata; costo oficial de la obra: $ 216.393.012.
Apertura: El día 27 de agosto de 1979 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas en el piso 3º. Departamento de Compras y Suministros.
Plazo de Consultas: Se recepcionarán hasta el día 16 de agosto de 1979.
Nota: El costo del pliego de especificaciones es de $ 140.656.-.
e. 30|7 Nº 4.823 v. 1º|8|79

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 11
Referencia: Refacción inmueble Sub-Sede Santa Fé; costo oficial de la obra $ 557.734.094.
Aperturas: El día 27 de agosto de 1979 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 12.30 a 19.30 horas, en el piso 3º. Departamento de Compras y Suministros.
Plazo de Consultas: Se recepcionarán hasta el día 16 de agosto de 1979.
Nota: El pliego de especificaciones es de: $ 362.528.-.
e. 30|7 Nº 4.822 v. 1º|8|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 1.833.
Objeto: Ejecución por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de ampliación, remodelación y refacción en el Edificio de la Sucursal del Banco de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa
Ubicación: Calle General San Martín 98, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa
Presupuesto oficial: $ 422.323.180.
Garantía de licitación: $ 4.223.232.
Fecha y hora de apertura: 4 de setiembre de 1979 a las 11 horas.
Lugar de apertura: En la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa calle General San Martín Nº 98, Ciudad del mismo nombre Provincia de La Pampa.
Informes y pliegos: Gerencia de Servicios, Departamento Arquisiciones, División Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, Entrepiso "C", Oficina Nº 1, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Santa Rosa.
e.25|7 Nº 4.754 v.14|8|79

CO ARG
Centr
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181